



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 12-03-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 25-03-2019



2019-16860

Folio: 2019-16860

Certificado de ingresos: 2019-248718
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELIAS RODRIGO GODOY TOBAR Y RAQUEL BOTELLO MORENO.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION PLANTA ALTA 37.35M2

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 238-081-016

Propietario: ELIAS RODRIGO GODOY TOBAR

Domicilio: CALLE PUERTA DE LOS OSOS 7329 COLONIA PUERTA CIBELES I

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	37.35	37.35	COCHERA	1,262.28
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	37.35	37.35		126.23
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	37.35	37.35		126.23
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	37.35	37.35		126.23
TOTALES			0.00	74.70	74.70		\$ 1,640.97

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

818 CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-03-2019 11:25:37

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021460aad8169f8dbdac4cb0388a3503c1f9e559e0d7021500815577f2cb6fe84412b77e46225c1871b91bd0d7